



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00166933- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El expediente EX2024-00166933- -UNC-ME#FFYH por el cual la estudiante MONTEMURRO, MARCELA ALEJANDRA, DNI 21826094, solicita equivalencia del Examen de Idioma: Inglés, aprobado en la Carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC, para ser reconocido en el Profesorado en Letras Modernas Plan 2002 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la OHCS-2018-10-E-UNC-REC.

Que en orden #8, la Profesora Sylvia Nasif, luego de analizar el programa presentado, otorga equivalencia total en la Prueba de Suficiencia en Lecto-Comprensión de una Idioma Extranjero (Inglés) para la carrera solicitada.

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante MONTEMURRO, MARCELA ALEJANDRA, DNI 21826094, en la carrera Profesorado en Letras Modernas Plan 2002, equivalencia total en el espacio curricular Prueba de Suficiencia en Lecto-Comprensión de un Idioma Extranjero (Inglés) (Código 12-0039M), con nota A (Aprobado).

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

